



Clínica
Universidad
de Navarra

DERMATOLOGÍA

Guía formativa del residente

Tutor de Residentes: Dra. Alejandra Tomás Velázquez
Revisión 2026 | MADRID



Contenido

DENOMINACIÓN OFICIAL	1
BIENVENIDA TUTOR DE RESIDENTES	1
LA CLÍNICA UNIVERSIDAD DE NAVARRA	2
INTRODUCCIÓN	4
DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y CAMPO DE ACCIÓN	4
OBJETIVOS GENERALES	5
ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO	5
DESARROLLO DEL PROGRAMA	5
Acogida del residente	5
Primer año	6
Objetivos	6
Niveles de responsabilidad	9
Segundo año	10
Objetivos	10
Rotaciones.....	11
Niveles de responsabilidad	12
Tercer año	12
Objetivos	12
Rotaciones.....	13
Niveles de responsabilidad	15
Cuarto año	15
Objetivos	15
Rotaciones.....	17
Niveles de responsabilidad	18
EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS.....	18
Evaluación de las rotaciones	18
Capacitación final	18
Evaluación prevista	18
Tutorías.....	18
ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA	19
Primer año.....	19
Segundo año.....	19
Tercer año	19
Cuarto año	20
GUARDIAS	21
BIBLIOGRAFÍA DE LA ESPECIALIDAD	21

DENOMINACIÓN OFICIAL

Según el Real Decreto 127/1984 la denominación oficial es "Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología".

Duración: 4 años.

Licenciatura o Grado previo: Medicina.

BIENVENIDA TUTOR DE RESIDENTES

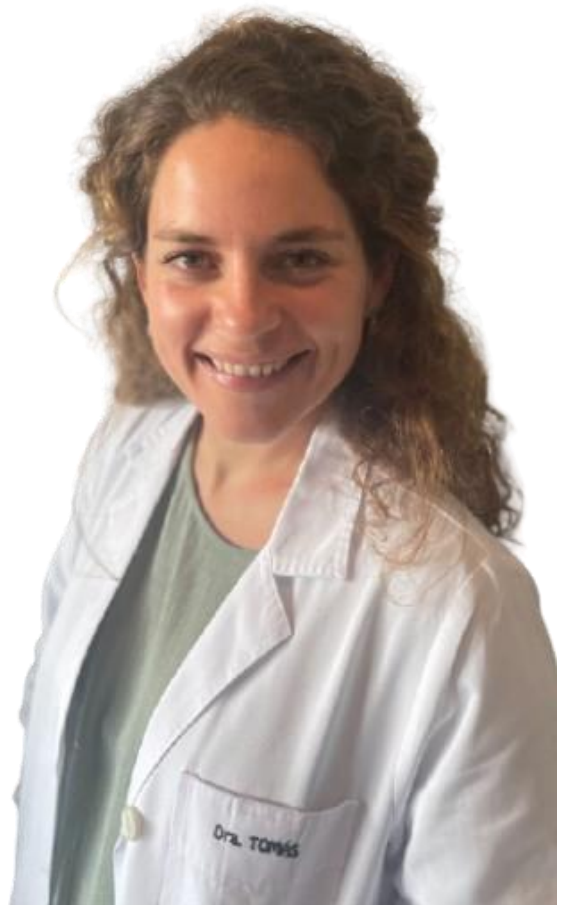
¡Bienvenidos al Servicio de Dermatología Médico-Quirúrgica de la Clínica Universidad de Navarra en Madrid!

Soy la Dra. Alejandra Tomás Velázquez y seré vuestra tutora durante la residencia. Me hace mucha ilusión poder acompañaros en esta etapa.

La Dermatología es una especialidad muy completa, con una parte clínica apasionante y también una vertiente quirúrgica que aquí podréis desarrollar intensamente. Desde el principio formaréis parte del día a día del servicio, tanto en consultas como en procedimientos y cirugías.

Lo más importante es que encontraréis un equipo cercano y con muchas ganas de enseñar, en un entorno que os permitirá crecer profesional y personalmente.

¡Bienvenidos a nuestro equipo!
Alejandra



LA CLÍNICA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

¿Quiénes somos?

La Clínica Universidad de Navarra (CUN) es un hospital universitario e investigador, perteneciente a la Universidad de Navarra, que integra asistencia, docencia e investigación biomédica según el modelo anglosajón. Cuenta con un equipo de más de 4.000 profesionales, de los que 2.659 se encuentran en Pamplona y 1.357 en Madrid. Se ha consolidado como un referente nacional en medicina personalizada, reconocida por la calidad del trabajo de sus profesionales y su trayectoria en el diagnóstico y tratamiento de patologías de alta complejidad. Actualmente, ofrece atención en 46 especialidades médicas y quirúrgicas.

La sede de Pamplona, fundada en 1962 por san Josemaría Escrivá de Balaguer, ha sido pionera en integrar investigación y práctica clínica, y ha reforzado la reputación de la Clínica como hospital privado de referencia. En 2017 se inauguró la sede de Madrid, un centro moderno y vanguardista que sigue el modelo de Pamplona, ofreciendo un entorno ideal para el aprendizaje y el desarrollo profesional.

Ambas sedes están acreditadas por la *Joint Commission International* (JCI) -Pamplona desde 2014 y Madrid desde 2024-, certificando los más altos estándares internacionales en calidad y seguridad del paciente. Además, la trayectoria de la Clínica ha sido reconocida con numerosos premios y rankings: es el hospital privado con mejor reputación de España según el MRS, se encuentra entre los 50 mejores hospitales del mundo y es el primer centro privado español según la revista *Newsweek*.



Su modelo asistencial coloca al paciente y su familia en el centro de toda la actividad, priorizando la humanización de los cuidados y garantizando el acceso a los tratamientos más innovadores. Esto es posible gracias a la investigación, a un modelo de medicina interdisciplinar, apoyado en la colaboración entre especialistas de distintas áreas, y a la última tecnología, que permite ofrecer, además, un diagnóstico rápido y preciso.

Como institución universitaria sin ánimo de lucro, la Clínica reinvierte todos sus beneficios en la mejora de los cuidados de los pacientes, construyendo un entorno donde los residentes pueden desarrollarse profesional y personalmente, siempre con el paciente en el centro de toda la actividad.

Formar parte de Clínica en Madrid supone integrarse en un equipo joven, dinámico y comprometido, con oportunidades para participar en proyectos de investigación, colaborar con especialistas de diversas disciplinas y acceder a una formación de excelencia que preparará a los futuros médicos para afrontar los retos de la medicina moderna.

Nuestra forma de trabajar

El paciente, en el centro: se apuesta por una medicina personalizada, centrada en el paciente y en su familia, gracias a la dedicación exclusiva de los profesionales.

Generamos conocimiento: la Clínica es el hospital de la Universidad de Navarra. Sus especialistas, además de tratar pacientes, están en continua formación, investigan e imparten docencia.

Investigar para curar: se investiga para ofrecer nuevas soluciones a los pacientes. Con la investigación continua, estamos cambiando el rumbo de las enfermedades.

En equipo, siempre: en su ADN está la colaboración de especialistas en equipos multidisciplinares para abordar la enfermedad de forma integral y ofrecer lo mejor a cada paciente.

Tecnología médica, única en España: el hospital cuenta con el equipamiento más avanzado para el diagnóstico y tratamiento de todas las enfermedades.

Medicina de alta resolución: tecnología diagnóstica más avanzada y trabajo multidisciplinar para facilitar el diagnóstico en las primeras 24-48h y el tratamiento dentro de las primeras 72h.



La docencia en Clínica Universidad de Navarra

La docencia es otra de las prioridades del centro, generando y transfiriendo conocimiento para formar profesionales competentes y comprometidos.

Por su naturaleza universitaria y por su pertenencia a la Universidad de Navarra, la Clínica tiene un marcado carácter docente manifestado en su colaboración con las distintas facultades. La mayor

parte de sus especialistas son profesores en la Facultad de Medicina, aunque también pueden ser docentes del resto de facultades del Área Biosanitaria.

Posee la acreditación docente de los Ministerios de Sanidad y Consumo, y de Educación y Ciencia para formar especialistas médicos, farmacéuticos y biólogos en treinta y cinco especialidades. Por otra parte, recibe médicos extranjeros en programas de postgrado.

La actividad docente que se realiza en la CUN, está incluida en el Plan Estratégico del centro, y desarrollada en el Plan de Gestión de Calidad Docente.

INTRODUCCIÓN

La existencia de un programa común de formación en Dermatología se justifica por una serie de razones, entre las que cabría destacar:

- Alcanzar un grado de formación suficiente para el desempeño de la especialidad.
- Uniformidad en la enseñanza en las distintas unidades acreditadas.
- Garantizar unas condiciones docentes suficientes para la formación de especialistas.

DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y CAMPO DE ACCIÓN

La Dermatología es una especialidad médico-quirúrgica que se ocupa del conocimiento de la piel y anejos cutáneos y de las enfermedades que primitiva o secundariamente les afectan, así como de los métodos para la prevención de las mismas y para la preservación o la recuperación de la normalidad cutánea.

La Dermatología, como objeto de especialización dentro del marco de la Medicina, se justifica por una serie de razones de las cuales la más importante está representada por la gran complejidad de la clínica dermatológica, que requiere una dedicación expresa, pero asentada, además, en un amplio conocimiento médico general. La dificultad que ello entraña se acrecienta aún más por el hecho de que, en Dermatología, la caracterización completa de los cuadros clínicos exige la correlación con la morfología microscópica, y de aquí que la dermatopatología constituya un ámbito dermatológico esencial, al que sólo es posible acceder desde un previo y extenso conocimiento clínico.

La Dermatología incluye también la utilización de técnicas terapéuticas especiales, tales como las de tratamiento farmacológico tópico, la aplicación de determinados métodos especialmente diseñados para la utilización dermatológica (crioterapia, electrocirugía, fototerapia, laserterapia, etc.) y, por supuesto, métodos quirúrgicos.

En conclusión, la Dermatología puede también ser definida, de una manera más precisa, como "un órgano-especialidad completa, médico-quirúrgica que comprende la piel, anejos cutáneos, mucosas dermopapilares".

OBJETIVOS GENERALES

El programa de formación tiene como objeto conseguir médicos que posean un nivel suficiente de conocimientos para ejercer responsable y adecuadamente la especialidad en los distintos servicios de salud. Se podrá dar así respuesta a las necesidades asistenciales que cada día con mayor nivel son demandados por la sociedad. Para alcanzar estos objetivos el médico en período formativo precisa de un programa que le permita desarrollar satisfactoriamente el aprendizaje de la especialidad.

ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO

La plantilla del departamento de Dermatología está compuesta por:

Pedro Redondo Bellón

Co-Director

Especialista en Dermatología

Catedrático de Dermatología. Universidad de Navarra

María Huerta Brogueras

Especialista en Dermatología

Profesor clínico asociado. Universidad de Navarra

Alejandra Tomás Velázquez

Especialista en Dermatología

Profesor colaborador. Universidad de Navarra

Justin Gabriel Schlager

Especialista en Dermatología

Profesor clínico asociado. Universidad de Navarra

Javier Antoñanzas

Especialista en Dermatología

Profesor clínico asociado. Universidad de Navarra

DESARROLLO DEL PROGRAMA

Acogida del residente

El día de su incorporación se asignará un tutor de residentes y se le hará entrega de la Guía Formativa de la Unidad Docente. El tutor asignado será el responsable de informar al residente de:

1. El Programa de formación del Servicio, y específicamente:
 - a. Plan de rotaciones, enfatizando los objetivos generales.
 - b. Sistema de guardias.
 - c. Programa de sesiones del servicio y la participación del residente.
 - d. Plan de investigación y publicaciones para residentes.
 - e. Plan docente.
 - f. Rotaciones externas.

2. Estructura, normas y funcionamiento del Departamento.
3. La localización de los protocolos de actuación existentes en cada unidad.
4. Plan de entrevistas formativas y de evaluación.
5. Principales herramientas informáticas en el sistema informático CUN aplicadas al Departamento.

El Tutor se encargará igualmente de dar a conocer al residente tanto las instalaciones como el personal de la Unidad Docente.

En una primera entrevista Tutor/Residente se realizará el Plan Individual de Formación del primer año de residencia.

Transcurrido un mes de su incorporación se realizará una segunda entrevista para evaluar el grado de integración en el Servicio.

Primer año

Objetivos

Conocimientos

- a) Conocimiento de la estructura física del hospital, ubicación de distintos servicios. Sus peculiaridades.
- b) Adquirir los conocimientos suficientes para establecer las bases que le permitan desarrollar una asistencia de urgencias generales del hospital.
- c) Solicitar los exámenes complementarios para el estudio del enfermo, ajustándolos a su caso concreto y con conocimiento real de los periodos de entrega y de la relación interés de la información recibida/coste del examen.
- d) Conocimiento de la anatomía, histología, bioquímica y fisiología de la piel sana.
- e) Aprendizaje de las técnicas básicas de exploración cutánea necesarias para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas.
- f) Conocimientos generales de medicina interna, alergología y reumatología, centrados en aquellas patologías con afectación dermatológica. Conocimientos epidemiológicos, clínicos y terapéuticos de las ITS, así como sus aspectos sociales y prevención.
- g) Conocimientos básicos de la metodología de la investigación.
- h) Conocimientos básicos de informática aplicada a la medicina.

Habilidades

- a) Familiarizarse con la organización asistencial del hospital, sus diversos servicios, biblioteca, etc., así como conocer con suficiente amplitud los métodos diagnósticos y terapéuticos de que dispone el mismo. Nivel 1.
- b) Confeccionar historias clínicas con la metodología propia de la unidad donde se encuentre y efectuar una exploración clínica completa. Nivel 2.

- c) Familiarizarse con la exploración cutánea, lesiones clínicas elementales y descripción de las manifestaciones cutáneas en las dermatopatías más comunes. Nivel 2.
- d) Aprendizaje de los procedimientos básicos de laboratorio necesarios para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas. Nivel 2
- e) Técnicas de estudio de las ITS. Metodología de las mismas Su valor diagnóstico. Nivel 2.
- e) Aprender el manejo de las distintas fuentes bibliográficas, incluyendo aquellas de soporte informática. Nivel 1. El nivel de las habilidades durante el primer año depende del nivel de rotación de la unidad a la cual se halla adscrito.

Actividades:

- Asistenciales:

Durante el período rotatorio seguirá las indicaciones de las unidades donde se encuentre. Durante su estancia en Dermatología se ocupará de:

- a) Elaboración de historias clínicas. Nivel 1.
- b) Asistencia a la consulta externa procurando establecer un sistema de rotación de manera periódica entre los distintos consultorios. Nivel 2.
- c) Participación en las guardias de urgencias y planta de hospitalización de Medicina Interna, adscrito a los departamentos de Urgencias y Medicina Interna.
- d) Realizar biopsias. Nivel 2.
- e) Ayudar a realizar cirugía dermatológica Nivel 3.
- f) Aprender a observar y describir lo observado en enfermos con dermatopatías Nivel 1.

- Científicas:

Al finalizar su primer año de formación, el médico debe iniciar actividades académicas bajo la supervisión de los médicos adjuntos del servicio, con la preparación de seminarios monográficos intraservicio, de casos clínicos para su presentación en las sesiones formales de las academias científicas. Concretamente durante el primer año debe ocuparse de:

- a) Asistencia a los seminarios y sesiones clínicas del hospital, singularmente aquellas que se programen para médicos residentes. Nivel 2.
- b) Asistencia y participación en los seminarios y sesiones que se programen en la unidad donde se encuentre. Nivel 2.
- c) Ayudar en la preparación de comunicaciones con el personal de la unidad. Nivel 2.
- d) Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor. Nivel 1.



Actitudes

- Aprender a recoger la información que el paciente explica, aprendiendo a distinguir la información relevante de lo accesorio.

Rotaciones

Rotación médica general 4 meses:

1 mes en Dermatología:

- Conocimiento del servicio, compañeros y organización.

3 meses en Medicina Interna

- Historia clínica.
- Exploración física.
- Orientación diagnóstica.
- Diagnóstico diferencial.
- Pruebas complementarias.
- Elaboración de informes médicos.
- Manejo práctico de pacientes hospitalizados.

Rotación quirúrgica: 3 meses en Cirugía Plástica

- Lavado quirúrgico.
- Preparación de campo quirúrgico.
- Conocimiento de principales técnicas realizadas en Cirugía Plástica.
- Conocimiento de bases de realización de injertos y colgajos.
- Realización de biopsias incisionales y excisionales.
- Realización de sutura simple y cierres directos de defectos quirúrgicos resultantes.

Rotación en consulta de Dermatología: 2 meses.

- Aprendizaje de las técnicas básicas de exploración cutánea y de las lesiones clínicas elementales, así como de la descripción de las manifestaciones cutáneas en las enfermedades dermatológicas más frecuentes.
- Aprendizaje de reconocimiento de las dermatosis más frecuentes, así como la terapéutica cutánea básica.
- Conocimiento de las exploraciones complementarias más comunes utilizadas para el diagnóstico de enfermedades cutáneas.

Rotación en infecciones de transmisión sexual: 1 mes*.

**Uno de los 4 meses de rotación en Dermatología del primer año, puede realizarse externamente en un centro de referencia en enfermedades de transmisión sexual.*

- Historia clínica.
- Exploración física.
- Orientación diagnóstica.
- Diagnóstico diferencial.
- Pruebas complementarias.
- Estudio de los tratamientos según guías.
- Elaboración de informes médicos.

Rotación en el Servicio de Anatomía Patológica: 1 mes.

- Conocimiento de tallado y procesado de muestras cutáneas
- Conocimiento de histología de la piel normal y artefactos histológicos
- Evaluación de patologías inflamatorias e infecciosas más frecuentes en Dermatología
- Reconocimiento de los principales patrones histológicos en Dermatopatología

Niveles de responsabilidad

El residente de primer año será supervisado en todas sus actividades, tanto médicas como quirúrgicas, por un médico adjunto. Ayudará al médico adjunto en todas las actividades, pero no será el autor principal de ninguna de las técnicas.

Objetivos

Conocimientos:

- a) Reconocer las dermatosis más comunes con sus variantes clínicas, curso natural, características genéticas, pronóstico.
- b) Conocimientos de terapéutica cutánea básica. Razones por las que se emplea un tipo de medicación distinta en las distintas fases evolutivas del mismo proceso.
- c) Conocimientos teóricos básicos de cirugía dermatológica y los fundamentos de sus técnicas elementales.
- d) Conocer las particularidades biológicas de los distintos agentes causantes de las infecciones cutáneas.
- e) Conocer las técnicas microbiológicas y serológicas más comunes utilizadas para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas.
- f) Conocimiento de alergia por contacto, teoría y práctica de las pruebas del parche, etc. Valoración de los resultados. Encuesta clínica en dermatopatías laborales.
- g) Capacitación para reconocer las lesiones elementales histológicas y la dermatopatología general de los procesos más comunes.
- h) Conocimientos teóricos básicos de láser y dermatoscopia.

Habilidades:

- a) Confección de historias clínicas, realizando exploraciones y planteando diagnóstico diferencial de los enfermos. Nivel 1.
- b) Confección de historias especializadas de la clínica de contacto, con conocimiento de la dermatología laboral. Nivel 1.
- c) Metodología, realización e interpretación de las pruebas del parche, intradermorreacciones, etc. Nivel 2.
- d) Tomas de muestras de lesiones cutáneas no biópsicas y exámenes microscópicos de las mismas. Nivel 1.
- e) Practicar biopsias cutáneas y procedimientos quirúrgicos y fisioterápicos menores. Nivel 1.

Actitudes:

- a) Saber explicar al enfermo el significado de la enfermedad y el tratamiento a realizar, para conseguir una colaboración terapéutica satisfactoria.
- b) Instrucción a los enfermos de las terapéuticas más comunes. Modo de realizarlas.

Actividades:

- Asistenciales:
 - a) Asistencia a la policlínica con singular interés en la clínica de contacto, practicando historias especializadas, aplicación e interpretación de las pruebas del parche, intradermorreacciones, etc. Nivel 2.
 - b) Participación en las guardias del hospital adscrito a la unidad de Dermatología. Nivel 2.
- Científicas:
 - a) Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor.
 - b) Preparación y presentación de casos clínicos en reuniones regionales y/o nacionales.
 - c) Colaboración en las publicaciones de la unidad.

Rotaciones

Rotación en consulta de Dermatología: 9 meses.

- Realización de historias clínicas, realizando exploraciones y diagnóstico diferencial.
- Manejo de terapéutica cutánea, así como de la electrocirugía, criocirugía, terapia fotodinámica.
- Saber explicar al paciente el significado de su enfermedad y el tratamiento a realizar.
- Conocimiento de eccema de contacto y otras patologías inflamatorias frecuentes (psoriasis, dermatitis atópica, hidrosadenitis, vitíligo)
- Valoración de los resultados de pruebas de parche.
- Conocimiento de lesiones elementales histológicas y patrones histopatológicos generales.
- Descubrir patología dermatológica asociada a enfermedades sistémicas.
- Saber realizar examen directo de hongos con KOH y búsqueda de ectoparásitos al microscopio
- Se realizarán intervenciones menores en sala de procedimientos menores.
- Inicio en el conocimiento del láser y dispositivos lumínicos para tratamiento de lesiones pigmentadas, lesiones vasculares y otras dermatosis (acné, rosácea, cicatrices...).
- Estudio y manejo en la realización de fototerapia y terapia fotodinámica.
- Aprendizaje de dermatoscopia.

Rotación en quirófano de Dermatología: 2 meses.

- Conocimientos teóricos básicos de Cirugía Dermatológica y los fundamentales de sus técnicas elementales.
- Realización de biopsias y extirpación de pequeñas lesiones cutáneas.
- Ayuda en la realización de injertos y colgajos cutáneos.

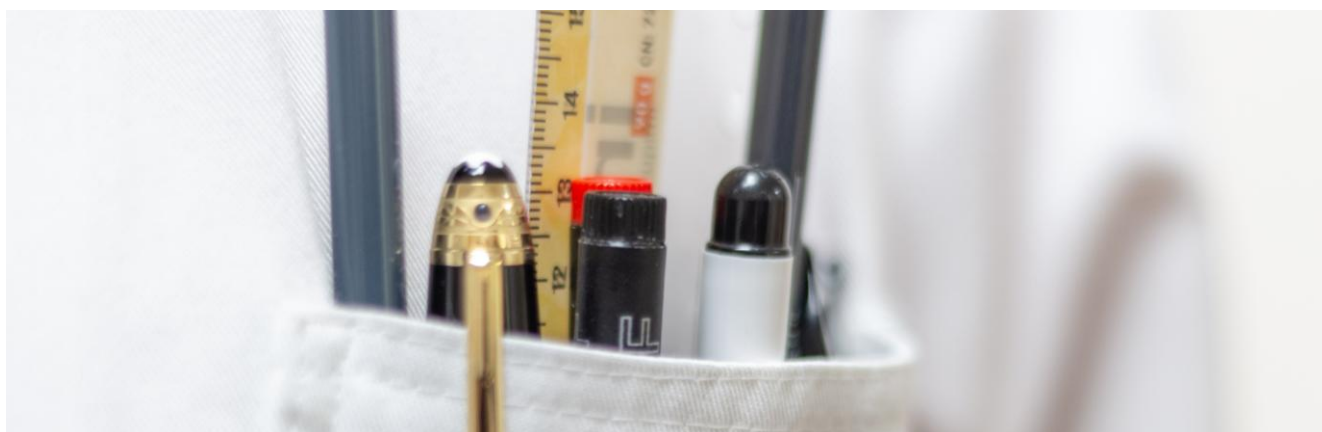
**Las rotaciones en consulta de Dermatología se complementarán con jornadas/días de rotación en dermatopatología, para continuar en el aprendizaje de esta área y revisar las biopsias y extirpaciones que se realizan, facilitando la correlación clínico-patológica y la adquisición de conocimientos.*

Durante el segundo año de especialidad, el residente debe realizar las consultas interdepartamentales del hospital, procedentes de diversos departamentos, supervisado por el colaborador correspondiente en cada caso.

Además, de R2, se contempla la posibilidad de, conjuntamente con el residente, considerar complementar algunos aspectos de la formación con varias semanas de rotación externa en CUN Pamplona y otros centros de referencia nacionales.

Niveles de responsabilidad

El residente de segundo año será supervisado en todas sus actividades por un médico adjunto. Para la realización de biopsias y curetajes de lesiones, el adjunto le supervisará, pero no tiene que ayudarlo si no lo precisa. Para el resto de técnicas, el residente ayudará al médico adjunto, pero no será el autor principal de ninguna.



Tercer año

Objetivos

Conocimientos

- a) Aprender a elaborar juicios diagnósticos y plantear diagnósticos diferenciales, establecer el diagnóstico final y proceder a un adecuado tratamiento de las dermatosis más comunes.
- b) Conocimientos de oncología cutánea de sus procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- c) Conocimientos epidemiológicos, clínicos y terapéuticos de la enfermedad de Hansen. Sus aspectos sociales y prevención.
- d) Orientar el diagnóstico dermatopatológico de los procesos más comunes.

- e) Ideas básicas sobre procedimientos diagnósticos y de investigación especiales.

Habilidades:

- a) Resolución de casos clínicos simples en la policlínica dermatológica. Nivel 1.
- b) Saber utilizar los procedimientos diagnósticos y de tratamiento en oncología cutánea. Nivel 1.
- c) Técnicas de estudio de la enfermedad de Hansen. Metodología de las mismas. Su valor diagnóstico y técnicas de exploración del enfermo hanseniano. Nivel 1.

Actitudes con los pacientes:

- a) Actitud con el enfermo oncológico y enfermos de dermatosis que afectan especialmente a la calidad de vida.

Actividades:

- Asistenciales:
 - a) Continuar adscrito a la policlínica dermatológica y/o al área de hospitalización, dedicando especial atención a la oncología cutánea, las ITS, y en las zonas endémicas a la enfermedad de Hansen. En las zonas no endémicas se facilitará la posibilidad de realizar un cursillo teórico-práctico de leprología. Nivel 2.
 - b) Colaborar en la labor quirúrgica de la unidad. Nivel 2.
 - c) Ayudar a los dermatólogos de la unidad docente en las consultas interdepartamentales. Nivel 2.
 - d) Participación en las guardias del hospital adscrito a la unidad de Dermatología. Nivel 2.
 - e) Se facilitará la posibilidad de realizar un cursillo teórico-práctico de leprología.
- Científicas:
 - a) Elaborar comunicaciones para su presentación en reuniones y congresos.
 - b) Colaborar en la elaboración de trabajos, revisiones de casuística, etc.
 - c) Elaborar publicaciones de casos clínicos.
 - d) Revisión de los casos interesantes de las preparaciones de dermatopatología y comentario posterior de los casos con miembros de plantilla de la unidad.
 - e) Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor.

Rotaciones

Rotación en consulta y quirófano de Dermatología: 7 meses.

- Plantear diagnósticos diferenciales, establecer diagnóstico final y plantear posibilidades de tratamientos alternativos en las dermatosis más comunes.
- Conocimientos teóricos y manejo terapéutico en relación con la UVA y UVB terapia.

- Conocimiento de la oncología cutánea, tanto de los posibles diagnósticos, como de opciones terapéuticas.
- Conocimientos epidemiológicos, clínicos y terapéuticos de las ETS.
- Mayor responsabilidad quirúrgica adquirida progresivamente.
- Diseño con rotulador dermatográfico de colgajos.
- Realización de injertos.
- Conocimiento teórico y práctico de fármacos biológicos en patología inflamatoria cutánea (psoriasis, dermatitis atópica, hidrosadenitis, vitiligo).
- Participación, junto al dermatólogo adjunto colaborador, en ensayos clínicos de dermatología.

**Las rotaciones en consulta y quirófano de Dermatología se complementarán con jornadas/días de rotación en dermatopatología, para continuar en el aprendizaje de esta área y revisar las biopsias y extirpaciones que se realizan, facilitando la correlación clínico-patológica y la adquisición de conocimientos.*

Rotación en Dermatología Pediátrica en un centro de referencia: 3 mes

- Aprender a realizar historia clínica y exploración física en pacientes pediátricos
- Aprender a clasificar y tratar los tumores y anomalías vasculares
- Realizar técnicas de laboratorio y procedimientos diagnósticos (biopsias) en niños
- Reconocimiento, manejo y diagnóstico diferencial de enfermedades pediátricas comunes (dermatitis atópica, psoriasis, acné, dermatitis del pañal, exantemas virales, molluscum, verrugas, enfermedades infecciosas bacterianas y virales...)
- Reconocer y tratar hamartomas cutáneos: nevus epidérmicos/sebáceos
- Reconocer los patrones de nevus congénitos/melanoma
- Aprender la terapéutica tópica y sistémica en pediatría y sus dosis
- Aprender técnicas de anestesia o sedación en niños
- Realizar cirugía láser en niños
- Reconocer las lesiones cutáneas de distintos síndromes: neurofibromatosis, esclerosis tuberosa...
- Reconocer displasias pilosas
- Diagnóstico y tratamiento de genodermatosis
- Diagnóstico y tratamiento de anomalías del desarrollo
- Diagnóstico y tratamiento de tumores cutáneos pediátricos



Niveles de responsabilidad

El residente de tercer año será supervisado en todas sus actividades por un médico adjunto. Para la realización de biopsias, curetajes de lesiones, extirpación de pequeñas lesiones cutáneas, aplicación de láser para lesiones pigmentadas y para lesiones vasculares, el adjunto le supervisará, pero no tiene que ayudarlo si no lo precisa. Para el resto de técnicas, el residente ayudará al médico adjunto, pero no será el autor principal de ninguna.

Además, de R3, se contempla la posibilidad de, conjuntamente con el residente, considerar complementar algunos aspectos de la formación con 1 mes de rotación externa en otros centros de referencia nacionales.

Cuarto año

Objetivos

Conocimientos:

- a) Poseer los conocimientos doctrinales en grado suficiente, para desempeñar adecuadamente la especialidad.
- b) Poseer los conocimientos suficientes para diagnosticar las enfermedades más comunes desde el punto de vista de la dermatopatología.
- c) Conocimientos básicos y aplicaciones clínicas de dermatoscopia, dermatopatología, ecografía cutánea, fotobiología, radioterapia, láser y otras técnicas.
- d) Conocimientos fisiopatológicos y clínicos de tricología.
- e) Conocimientos de dermatología cosmética y estética.
- f) Poseer los conocimientos suficientes para desarrollar la dermatología quirúrgica.

Habilidades:

- a) Desenvolver la policlínica dermatológica y resolver los problemas que en ella se plantean. Nivel 1.

- b) Atender las consultas inter-departamentales del hospital procedentes de los diversos servicios. Nivel 1.
- c) Manejar adecuadamente los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en relación con la fotobiología. Nivel 1.
- d) Utilizar las técnicas apropiadas para el estudio del pelo y de sus enfermedades. Nivel 1. Poseer el hábito quirúrgico necesario para poder realizar las actividades quirúrgicas propias de la especialidad. Nivel 1.
- e) Manejar adecuadamente los dermocosméticos.

Actitudes:

Adquirir los conocimientos y las habilidades suficientes para establecer una relación fluida con los pacientes, adquiriendo los hábitos necesarios para el correcto enfoque de los mismos, incluyendo sus aspectos clínicos y terapéuticos.

Actividades.

- Asistenciales:
 - a) Responsabilizarse de la consulta externa de dermatología bajo la supervisión de un dermatólogo del servicio. Nivel 2.
 - b) Asistencia a los enfermos hospitalizados bajo la dirección de los dermatólogos de la unidad. Nivel 2.
 - c) Estancia a tiempo parcial en la unidad de fotobiología. Nivel 2.
 - d) Participación, con responsabilidad compartida con los dermatólogos de la unidad, en la labor quirúrgica. Nivel 2.
 - e) Participación en las guardias del hospital adscrito a la unidad de Dermatología Nivel 2.
- Científicas:
 - a) Una vez adquirida la anterior experiencia, el médico en formación debe establecer un programa de investigación, con la idea de aspirar al grado de doctor en un futuro próximo de su periodo de post-especialización.
 - b) Elaboración de trabajos y colaborar en el diseño de estudios y protocolos.
 - c) Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor.
 - d) La formación y actividades del residente no deben quedar limitadas al ámbito nacional. La participación y asistencia a cursos, programas de formación especializada y congresos internacionales, es aconsejable que forme parte del periodo formativo a fin de establecer un enfoque amplio de la especialidad que permita su desarrollo en los años siguientes a la consecución de su título de especialista.

Rotaciones

Rotación externa en centro de reconocido prestigio (se priorizará que sea internacional): 3 meses.

- Rotación en centro de prestigio internacional en relación con el ámbito de subespecialización de preferencia por el residente para su futuro desarrollo profesional. Se promoverá que dicha rotación se realice en el contexto de su tema de tesis doctoral con vistas a la obtención del título de Doctor Medicina con mención internacional.

Rotación en consulta y quirófano de Dermatología: 6 meses.

- Valorar que el residente haya adquirido los conocimientos necesarios para desempeñar adecuadamente su especialidad, tanto en consulta general, como en casos más complejos de oncología y patología inflamatoria (como enfermedades ampollosas o enfermedades sistémicas con afectación cutánea), entre otras. Se comprobará y perfeccionará el manejo de técnicas complementarias de uso en la consulta dermatológica (como la dermatoscopia y la ecografía).
- Respecto a la rotación en quirófano, será semejante a la del tercer año, pero con mayor atención al diseño y realización de colgajos cutáneos.

**Las rotaciones en consulta y quirófano de Dermatología se complementarán con jornadas/días de rotación en dermatopatología, para continuar en el aprendizaje de esta área y revisar las biopsias y extirpaciones que se realizan, facilitando la correlación clínico-patológica y la adquisición de conocimientos.*



Rotación en el Departamento de Anatomía Patológica: 1 mes.

- Conocimiento de patrones histopatológicos de dermatosis más comunes.
- Conocimiento acerca de las principales técnicas de biología molecular, inmunofluorescencia directa e inmunohistoquímica y su aplicación en Dermatopatología.
- Diferenciación de los principales tumores cutáneos
- Estudio de las lesiones melanocíticas benignas y malignas

Rotación de investigación: 1 mes.

Niveles de responsabilidad

El residente de cuarto año será supervisado en todas sus actividades por un médico adjunto. Para la realización de biopsias, curetajes de lesiones, extirpación de pequeñas lesiones cutáneas, aplicación de láser para lesiones pigmentadas y para lesiones vasculares, y aplicación de láser CO2, el adjunto le supervisará, pero no tiene que ayudarlo si no lo precisa. Para el resto de técnicas, el residente ayudará al médico adjunto, pero no será el autor principal de ninguna.

- Participar en ensayos clínicos.
- Continuar el desarrollo de trabajos de investigación iniciados a lo largo de la residencia.
- Publicación de artículos científicos.
- Inicio o continuación del trabajo de doctorado en los casos en que se desee realizar.

EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS

Evaluación de las rotaciones

El médico adjunto que esté a cargo de ese residente valorará la adquisición de conocimientos a través de preguntas formuladas durante la consulta. Las habilidades y actitudes se evaluarán mediante la observación del residente en su labor diaria. Se comunicarán al tutor de residentes los déficits observados, para comentarlos con el residente y plantear un plan de mejora.

Capacitación final

La evaluación del residente de cuarto año se realizará en conjunto por los adjuntos del departamento y el tutor de residentes, y se valorarán todos los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas durante la residencia. Al finalizar el periodo de residencia, el residente debe estar capacitado para el ejercicio competente de la especialidad. Ha de ser capaz de atender a un paciente con patología dermatológica de forma ambulatoria y en régimen de hospitalización, realizar las pruebas diagnósticas, interpretar los resultados histológicos, llevar a cabo extirpaciones quirúrgicas, y pautar los tratamientos necesarios.

Evaluación prevista

El tutor es el encargado de supervisar el portfolio del residente. El portfolio es una aplicación informática que permite el registro del plan individual de formación de cada residente, las entrevistas formativas realizadas, el registro de rotaciones, la realización de cursos obligatorios de formación, y las competencias adquiridas.

Tutorías

El tutor realizará entrevistas individuales y en grupo para discutir con los residentes los aspectos más relevantes del proceso formativo de los mismos. En estas reuniones se someterá a valoración el progreso de los residentes y las posibles dificultades que se puedan ir encontrando para una correcta adopción de medidas encaminadas a solventarlas.

ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA

Primer año

- Semanalmente se realizan sesiones clínicas del Departamento de Dermatología y sesiones iconográficas.
- Sesiones quincenales de formación continuada en Anatomía Patológica en las que se discuten casos de las dos últimas semanas.
- Sesiones mensuales de formación continuada de casos multidisciplinarios.
- Sesión quincenal del comité de cáncer de piel y melanoma.
- Mensualmente se realiza una sesión de revisión de temas específicos impartida por un Colaborador. Se avisa previamente de la temática para facilitar el estudio y se comprueba el conocimiento de los residentes sobre el tema específico.
- Semanalmente los residentes estudian, repasan y comentan conjuntamente un tema de la bibliografía recomendada para el estudio de la especialidad.
- Se inicia la realización de cursos de Doctorado.
- Asistencia a las reuniones anuales que se celebran del grupo de sección correspondiente de la Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV), exponiendo una comunicación.
- Asistencia al Congreso Nacional de Dermatología.
- Asistencia al curso para residentes de primer año de Dermatología.
- Se valorará la asistencia a algún otro curso o reunión de grupos de la AEDV de interés.

Segundo año

- Continúa el mismo programa de sesiones clínicas.
- Continuación del programa de Doctorado, de acuerdo con el tutor de Doctorado y, en su caso, con el tutor de Residentes.
- Comenzar la elaboración de un proyecto de tesis.
- Asistencia a las reuniones anuales que se celebran del grupo de sección correspondiente de la AEDV.
- Asistencia a un curso de Epiluminiscencia, de Dermatopatología (primero) y posibilidad de asistencia a otros dos cursos de formación en algún campo concreto de la especialidad.
- Elaborar publicaciones de casos clínicos.
- Elaborar comunicaciones para su presentación en reuniones y congresos.
- Colaborar en la elaboración de trabajos y revisiones generales.

Tercer año

- Continúa el mismo programa de sesiones clínicas.
- Continuación del programa de Doctorado.

- Trabajar en el proyecto de tesis.
- Asistencia a reuniones del grupo de sección de la AEDV.
- Asistencia al Congreso Nacional de Dermatología.
- Asistencia a curso de Cirugía Dermatológica y Oncología Cutánea.
- Asistencia a curso de Dermatología Cosmética.
- Asistencia a curso de Dermatopatología (segundo y tercero) y posibilidad de asistencia a otras dos reuniones, así como al Congreso Europeo, llevando personalmente, al menos, una comunicación.
- Elaborar publicaciones de casos clínicos y de revisiones.

Cuarto año

- Continúa el mismo programa de actividad docente.
- Es encargado de revisar los casos interesantes de las preparaciones de Dermatopatología y comentarlo posteriormente en las sesiones conjuntas del Departamento de Dermatología y Anatomía Patológica.
- Continuación del programa de Doctorado y, en su caso, conclusión del proyecto de tesis.
- Asistencia a dos reuniones de sección de la AEDV.
- Asistencia al Congreso Nacional de Dermatología de la AEDV.
- Asistencia a la reunión de la Academia Americana de Dermatología, llevando personalmente, al menos, una comunicación.
- Asistencia a la reunión de Cirugía y Oncología Cutánea.
- Elaboración de publicaciones de casos clínicos y trabajos de revisión.
- Participación en los cursos organizados por el Departamento de Dermatología
- Se organizarán además actividades docentes junto con la Facultad de Medicina de la Universidadde Navarra donde se favorecerá la implicación en la docencia de los residentes. Se promoverá la asistencia y participación de los residentes a las sesiones clínicas generales de la Clínica para facilitar una adquisición transversal de conocimientos y habilidades.

Dado que los cursos y congresos de interés para el residente van actualizándose año a año, surgiendo nuevos, este aspecto se irá organizando anualmente para que el residente pueda asistir a todos los que se consideren oportunos e importantes.

GUARDIAS

Durante el primer año de residencia el residente realizará guardias de puerta de urgencias con la supervisión de los adjuntos colaboradores de urgencias y medicina interna, respectivamente.

A partir del segundo año de residencia hasta finalizar, realizará entre 4 y 6 tardes de consulta de Dermatología al mes.

Además, durante sus rotaciones en el departamento de Dermatología los pacientes derivados para valoración urgente/preferente desde el Servicio de Urgencias o mediante interconsultas/informes de la planta de hospitalización, serán valorados junto al residente.

BIBLIOGRAFÍA DE LA ESPECIALIDAD

- Bologna, Jorizzo, Schaffer. Dermatology. Elsevier. 3º Ed. 2012
- Fitzpatrick. Atlas en color y sinopsis de dermatología clínica. McGraw-Hill Interamericana de España S.L., 2005
- Irvine, Hoeguer, Yan. Harper's Textbook of Pediatric Dermatology. John Wiley & Sons 2011
- Patterson. Weedon's Skin Pathology. Elsevier Health Sciences 2014
- Bologna JL, Schaffer JV, Cerroni L (eds). Dermatology. 5th ed. Elsevier; 2024.
- Saavedra AP, Roh EK, Mikailov A (eds). Fitzpatrick's Color Atlas and Synopsis of Clinical Dermatology. 9th ed. McGraw-Hill Medical; 2023.
- Hoeger PH, Kinsler V, Yan AC (eds). Harper's Textbook of Pediatric Dermatology. 4th ed. Wiley-Blackwell; 2019.
- Patterson JW (ed). Weedon's Skin Pathology. 6th ed. Elsevier; 2024

